CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE UN DOCENTE TÉCNICO II, ASISTENTE PARA LA COORDINACIÓN DE BIOQUÍMICA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.

<table>
<tr><th colspan="2">PERFIL DEL CARGO</th></tr>
<tr><td>CARGO:</td><td>Docente Técnico II</td></tr>
<tr><td>TIPO DE VINCULO:</td><td>Permanente</td></tr>
<tr><td>HORARIO:</td><td>20 horas semanales. Según necesidad Institucional.</td></tr>
<tr><td>VACANCIA:</td><td>01 (Una)</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:</td><td>Asistente, para la Coordinación de Bioquímica.</td></tr>
<tr><td>UBICACIÓN DEL PUESTO:</td><td>Dirección Académica.</td></tr>
<tr><td colspan="2">DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">▪ Buena comunicación con el superior inmediato.
▪ Capacidad de iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.
▪ Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia – Persistencia para lograr objetivos de área de competencia, en tiempo y forma y deseo de superación profesional.
▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos.
▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.
▪ Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano.
▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la Institución.
▪ Flexibilidad que le permita adaptarse a los cambios.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUISITOS</td></tr>
<tr><td>FORMACIÓN ACADÉMICA</td><td>▪ Profesional Universitario egresado de la carrera de Bioquímica
Observación: Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior a la solicitada, debido a que las mismas están subcalificadas para el puesto.</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA LABORAL</td><td>▪ Experiencia laboral específica, comprobada de 6 (seis) meses, en cargos similares.
▪ Experiencia general laboral, comprobada con la constancia correspondiente, de 01 (un) año.</td></tr>
<tr><td>CONOCIMIENTOS DESEABLES</td><td>▪ Naturaleza de la Institución donde prestará servicios (Reglamento Interno de la FCQ, Estatuto de la UNA, etc.)
▪ Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní.
▪ Técnicas de organización, dirección, coordinación y redacción.</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTOS</td><td>▪ Título Universitario (copia autenticada).
▪ Títulos de formación académica, cursos, seminarios, talleres (copias simples).
▪ Certificados que acrediten la experiencia laboral específica y general laboral y otros (originales o copias autenticadas).
▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales).
▪ Dos copias de la Cédula Identidad Civil (copias autenticadas).
▪ Foto tipo carnet.
▪ Formularios A, B, C, D, proveídos por la FCQ, debidamente firmados en todas sus hojas.
▪ Copia del recibo del pago de arancel a la participación en concurso para docentes de la FCQ-UNA; según Resolución Nº 7889-00-2021.
▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.</td></tr>
</table>

Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus UNA San Lorenzo Teléfono (021) 7290030
E-mail: talentohumano@qui.una.py www.qui.una.py Casilla de Correo 1055

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE UN DOCENTE TÉCNICO II, ASISTENTE PARA LA COORDINACIÓN DE BIOQUÍMICA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO
▪ Organizar bajo la supervisión de los Coordinadores de las Carreras los horarios de clases teóricas y prácticas, y de exámenes. ▪ Manejar los documentos de los concursos docentes a cargo de los Coordinadores de Carreras. ▪ Recepcionar y enviar los documentos de los Coordinadores de Carreras canalizándolos conforme corresponde. ▪ Organizar el directorio y legajo de docentes de la Facultad por Carrera y mantenerlo actualizado. ▪ Mantener actualizados los registros de planes y programas de estudio de cada Carrera. ▪ Gestionar la oportuna provisión de materiales y útiles de oficina para el desarrollo normal de las actividades propias del sector. ▪ Recepcionar y mantener comunicación fluida con los Coordinadores de Carreras. ▪ Preparación y custodia de los libros de cátedras y laboratorios. ▪ Realizar toda tarea de apoyo a la gestión académica/administrativa de las Coordinaciones de Carreras. ▪ Canalizar las disposiciones de las Coordinaciones de Carreras. ▪ Organizar el archivo de los Coordinadores de Carreras.

DATOS DEL PUESTO	
REMUNERACIÓN:	Gs. 3.612.850.-
RUBRO:	Docente Técnico II
CATEGORÍA:	UT2
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
OBJETO DE GASTO:	111
VACANCIA:	01 (Uno)
TIPO DE VINCULO:	Permanente
VIGENCIA AL CARGO:	A partir de la adjudicación.
FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES	
En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 17 al 31 de enero de 2022. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:30 a 12:30 horas.	

Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus UNA San Lorenzo Teléfono (021) 7290030
E-mail: talentohumano@qui.una.py www.qui.una.py Casilla de Correo 1055

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE UN DOCENTE TÉCNICO II, ASISTENTE PARA LA COORDINACIÓN DE BIOQUÍMICA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	**GRADUACIÓN DE PUNTAJES**	**PONDERACIÓN** **PUNTAJES PARCIALES**
A) FORMACIÓN ACADÉMICA:		15 Puntos
▪ Título Universitario	(15 P)	
B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN:		15 Puntos
La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación: ▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de 03 (tres) constancias. (5P cada uno) ▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (1P cada uno)	(15P)	
C) EXPERIENCIA LABORAL:		15 Puntos
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de seis (06) meses (10P).	(10P)	
▪ Experiencia General Laboral, de un (01) año (5P). ▪ Experiencia General Laboral, menor a un (01) año (3P).	(5P)	
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		25 Puntos
▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Visión y Misión de la FCQ y normativas y reglamentaciones vigentes.	(5P)	
▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita), acorde al perfil.	(10P)	
▪ Evaluación de Informática.	(5P)	
▪ Evaluación de conocimiento de idiomas – Español (2,5P). – Guaraní (2,5P).	(5P)	
E) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo	(10P)	
F) ENTREVISTAS		20 Puntos
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(20P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		**100 PUNTOS**

Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus UNA San Lorenzo Teléfono (021) 7290030
E-mail: talentohumano@qui.una.py www.qui.una.py Casilla de Correo 1055

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE UN DOCENTE TÉCNICO II, ASISTENTE PARA LA COORDINACIÓN DE BIOQUÍMICA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL
▪ El desarrollo de las Entrevistas y Evaluaciones presenciales se realizará con estricto cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.
▪ La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
▪ Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
▪ En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE
En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores: 1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada. 2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen. 3. Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada. 4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Especifica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.

Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus UNA San Lorenzo Teléfono (021) 7290030
E-mail: talentohumano@qui.una.py www.qui.una.py Casilla de Correo 1055